Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL CIUDADANO PARA SU IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN POR FUNCIONARIO PÚBLICO HABILITADO

Nombre: | 1er Apellido: | 2º Apellido:

Nacionalidad: | NIF / NIE / Pasaporte:

Domicilio: | Nº:

Ciudad: | CP: | Provincia/País:

Declara:

Que no dispone de certificado de firma electrónica y que otorga su consentimiento, por esta única vez, para la identificación y autenticación por el funcionario público habilitado abajo firmante, para la realización del siguiente:

Trámite o actuación electrónica:

Código de trámite o actuación electrónica:

Al funcionario con identificación:

Nombre y apellidos: | DNI:

En _____ a ____ de _____ de ____

El ciudadano

El funcionario habilitado

INFORMACION BASICA PROTECCION DE DATOS

Responsable Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa

Finalidad Registro de entrada y salida de documentos, tramitación de expedientes administrativos y practica de notificaciones a los interesados en los procedimientos administrativos

Legitimación Ejercicio de Poderes Públicos - Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Destinatarios No existe cesión de datos

Derechos Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Para la cumplimentación y tramitación del consentimiento expreso del ciudadano para su identificación y autenticación por funcionario público habilitado, se atenderán las siguientes instrucciones:

El ciudadano que solicite su identificación y autenticación deberá identificarse aportando un documento válido en derecho.

Se cumplimentará un ejemplar por cada trámite o actuación electrónica que el ciudadano desee realizar a través del funcionario habilitado, consignando en cada caso todos los datos que se requieren en el presente modelo de formulario.

En el caso de que se realicen varias acciones sobre un mismo trámite, se cumplimentarán tantos ejemplares como acciones se vayan a realizar.

Al efectuar el trámite, el funcionario habilitado presentará al interesado copia impresa de la cumplimentación de datos en el sistema de información que dé soporte al mismo, para que éste dé su conformidad, mediante su firma en el impreso, antes de proceder a completar la actuación.